



**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD**  
**MESA DIRECTIVA NACIONAL**  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
Saavedra 3452 - 7600 - T.E. 0223 - 475-6944  
Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires  
secretaria@mccdeargentina.org.ar  
revista@mccdeargentina.org.ar

---

**CIRCULAR N° 120**

Mar del Plata, marzo de 2010

A los Secretariados Cabecera de Zona

Queridos Hnos. en Cristo y María:

En virtud a lo dispuesto en el Art. 7° de las Normas Básicas del MCC y lo acordado en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en la ciudad de Bahía Blanca, en el mes de octubre de 2009, convocamos al Secretariado Nacional para que, reunido en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, desde el día viernes 16 de abril a las 18 hs. hasta el domingo 18, finalizado el almuerzo, considere el siguiente temario:

- 1- Informe Mesa Directiva Nacional
- 2- Informe Económico: (los mismos serán enviados con anticipación)
- 3- Rollos: "Aparecida: La gran Misión Continental. Respuesta desde el MCC"  
"LBO y Convivencias. Su historia y su por qué"  
"Estudio del ambiente: La realidad Argentina hoy"
- 4- Reunión de Coordinadores de Escuela, se presentarán los Trabajos realizados por las Diócesis sobre los temas propuestos para las futuras Convivencias Nacionales.
- 5- Convivencias – Postulaciones
- 6- Informe Comité Ejecutivo GLCC
- 7- Presentación de Informes escritos (18 copias) y breve exposición verbal de los Secretariados Cabeceras, sobre lo proyectado por las Escuelas de su zona para el año 2010
- 8- Tratamiento: Posibles cambios de Cabecera de Zona
- 9- Varios Mesa Nacional y Diócesis

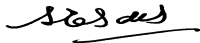
Como siempre y ordenado a la preparación y concreción de este Plenario en el que próximamente nos reuniremos, solicitamos oraciones y sacrificios de los miembros de las distintas Escuelas del país, pidiendo al Señor que bendiga la tarea a emprender por el Secretariado Nacional para Gloria de Dios Nuestro Señor; en beneficio de Nuestra Santa Madre la Iglesia y del MCC.

Recordamos que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara – Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310 – las delegaciones zonales podrán estar integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los

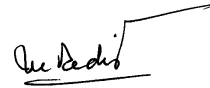
presidentes y asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o en su defecto, otro integrante del mismo, designado al efecto.

La diócesis de Santa Rosa, anfitriona de este acontecimiento, cursará la invitación e informará sobre su organización.

Hermanados en el rezo diario del Ángelus, nos despedimos con un fuerte abrazo.



Silvia Spadoni  
Secretaria



Mariela Redivo  
Secretaria



Alberto Stang  
Presidente



Padre Jorge FARFÁN fdp  
Asesor Eclesiástico